

EDITORIAL

Les presentamos el primer número del año 2020 (que corresponde al 2do de 2019). Este número ha estado interferido por diversas situaciones ocurridas en Chile. Por un lado, el estallido social vivido en el mes de octubre de 2019, y por otro lado, la contingencia sanitaria en torno al Covid-19 este 2020 que, sin duda, ha hecho un cambio radical en nuestras vidas. En este contexto, es que quisieramos hacer una breve reflexión.

Como terapeutas ocupacionales se vuelve necesario hablar de rutinas, roles, hábitos y ocupaciones en este contexto sanitario y en cómo estos patrones de desempeño, se han visto repercutidos por este confinamiento. Algunas/os tenemos la fortuna de modificar nuestras rutinas en virtud de poder cumplir con alguno de nuestros roles, por ejemplo el rol de trabajador/a, en lo que conocemos como teletrabajo o trabajo remoto. Estas rutinas que se ven alteradas, no son solo secuencias que dan estructura a nuestras actividades diarias; sino que son el espacio en donde se hacen presentes nuestras actividades cotidianas, significados, hechos, relaciones sociales y en definitiva, formas de existencia que deben tratar de ajustarse para sobrellevar de la mejor manera posible este contexto sanitario adverso.

Son precisamente esos espacios, la vida cotidiana con todos sus elementos, tensionados, transformados, lo que nos provee de herramientas para experimentar de alguna forma el ansiado bienestar. ¿Cómo entendemos el bienestar ocupacional, en este contexto? Desde esa interdependencia arraigada a la vida cotidiana de cada uno/a de nosotros/s, desde el hacer consciente que para experimentar el bienestar no puedo entenderme como un sujeto/a individual, sino desde la colectividad y las necesidades que surgen aquí, resonando y haciendo eco en el bienestar de cada uno/a de nosotros/as. El bienestar también depende de un acceso equitativo a necesidades colectivas o bienes que debiesen ser suministrados por el Estado, como acceso al agua, a la educación, vivienda, transporte y servicios de salud. La satisfacción a estas necesidades colectivas, son el escenario para que los/as individuos/as puedan seguir desarrollando ocupaciones, dentro de esta puedan ejercer sus roles y en la

satisfacción que eso puede representar para un/a sujeto/a y de esta forma adaptarse a esta nueva realidad que estamos viviendo.

Las necesidades colectivas siempre son prioridad en la vida de una persona y se relaciona estrechamente con el ejercicio de los derechos humanos; son en situaciones como éstas las que nos reafirman la idea que si bien es cierto el bienestar se vincula con elementos subjetivos desde la satisfacción que puede experimentar una persona, esos elementos tienen su base en el cumplimiento de estas necesidades desde el punto de vista objetivo. Esto puede desencadenar las formas personales en las que cada uno/a enfrentamos situaciones como ésta, cómo sentimos, nos comportamos o nos relacionamos con nuestro entorno social, cómo podemos seguir participando activamente de instancias, grupos o entidades que previo a la pandemia, contribuían al desarrollo de nuestro bienestar ocupacional. Poder continuar con nuestra vida cotidiana en sinergia con nuestro bienestar ocupacional, es sin duda un gran desafío.

Paula Fariña Castro

Javiera Morales Oyarzún

Equipo Editorial, vol. 7, nº 1, 2020
Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional
<http://www.reto.ubo.cl/>

REFERENCIAS

- Albino A.F., Acuña C.Y., Carroli B., Ciampa M.A., Olarte M.F., Andrade M. (2020). Desafíos en tiempos de pandemia. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 6(2), 3-5.
- Malfitano, A. P. S., Cruz, D. M. C. D., & Lopes, R. E. (2020). Terapia ocupacional em tempos de pandemia: Seguridade social e garantias de um cotidiano possível para todos. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, (AHEAD).
- Morrison, R., & Silva, C. R. (2020). Terapia ocupacional en tiempos de pandemia. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 20(1), 7-12.